La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SANTA MARIA

ACUERDO 0152 DE 2010 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No. 2123 DE 2009 Y 4660 DEL 16 DE JUNIO DE 2010
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL META

Confiere a:

Anyela Astrid Contreras Pinto

Identificado(a) con C.C. No. 1.122.134.710 de Acacías

Certificado de Técnico Laboral por Competencia en:

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios Correspondientes al progra de Auxiliar en Enfermeria con una duracion de 1800 horas y haber cumplido todos lo requisitos de promoción adoptados por la Institucion de Educacion para el Trabajo y e Desarrollo Humano en su proyecto educativo institucional, de acuerdo con las Leyes y Normas reglamentarias Educativas Vigentes

SONIA SILVA ALDANA
C.C. 1.121.830.907de Villavicencio
Rectora

GERMAN ACOSTA ALVARADO
C.C. 86.087.725 de Villavicencio
Coordinador Académico

INSTITUTO SANTA MARIA

RUBIELA ALDANA AHUMADA
C.C. 21.178.417 de Acacías
Secretaría General

En constancia de lo anterior, se firma y se sella este diploma en Acacías (Meta), a los 6 días del mes de Diciembre de 2013

Acta general de graduación No. 3 del 6 de Diciembre de 2013